

ORIENTACIONES SOCIO- PEDAGÓGICAS

2014 / 2015

PARA
EDUCACIÓN
SECUNDARIA

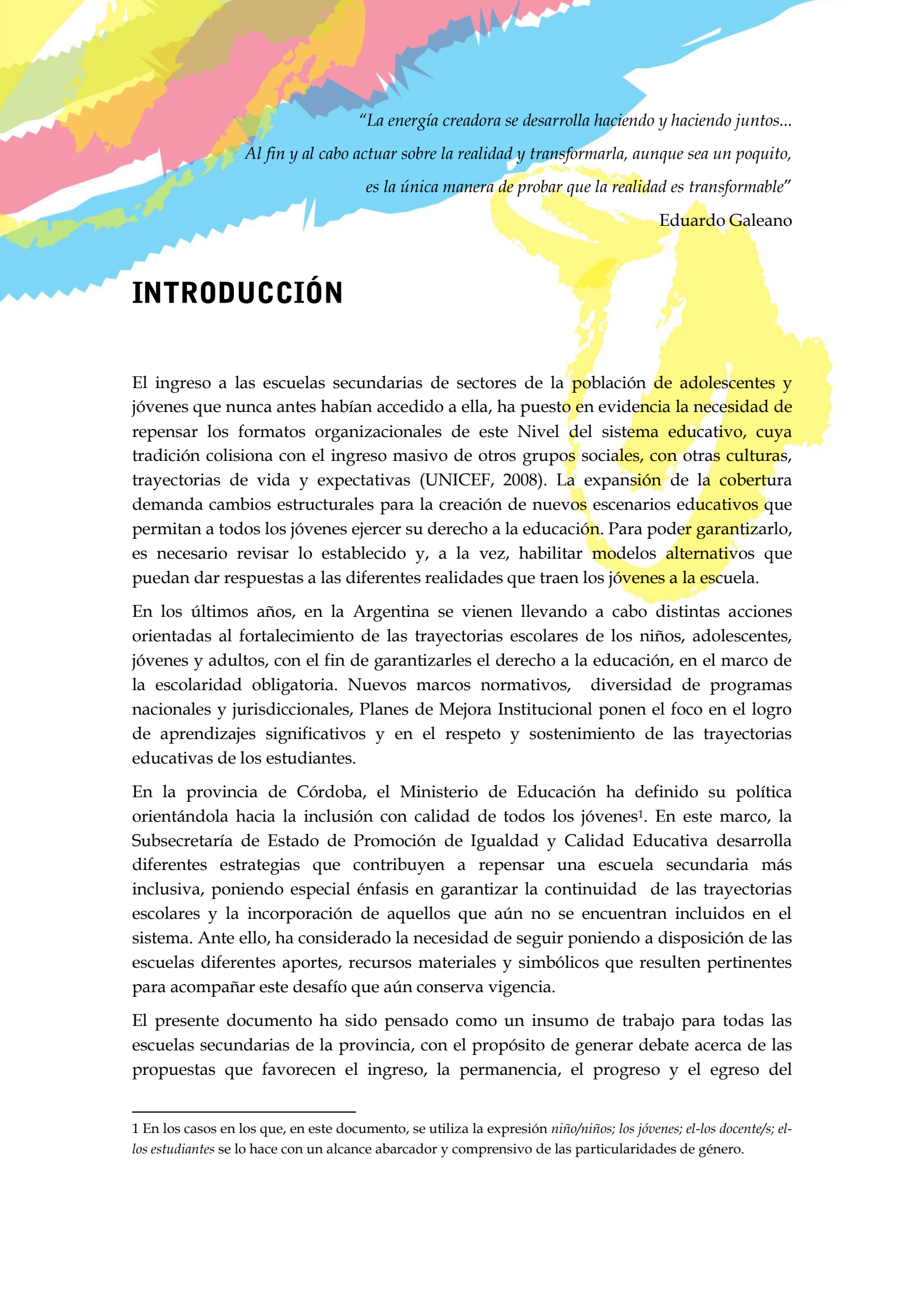


GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

Ministerio de
EDUCACIÓN

Secretaría de Estado de Educación

Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad
y Calidad Educativa



"La energía creadora se desarrolla haciendo y haciendo juntos..."

*Al fin y al cabo actuar sobre la realidad y transformarla, aunque sea un poquito,
es la única manera de probar que la realidad es transformable"*

Eduardo Galeano

INTRODUCCIÓN

El ingreso a las escuelas secundarias de sectores de la población de adolescentes y jóvenes que nunca antes habían accedido a ella, ha puesto en evidencia la necesidad de repensar los formatos organizacionales de este Nivel del sistema educativo, cuya tradición colisiona con el ingreso masivo de otros grupos sociales, con otras culturas, trayectorias de vida y expectativas (UNICEF, 2008). La expansión de la cobertura demanda cambios estructurales para la creación de nuevos escenarios educativos que permitan a todos los jóvenes ejercer su derecho a la educación. Para poder garantizarlo, es necesario revisar lo establecido y, a la vez, habilitar modelos alternativos que puedan dar respuestas a las diferentes realidades que traen los jóvenes a la escuela.

En los últimos años, en la Argentina se vienen llevando a cabo distintas acciones orientadas al fortalecimiento de las trayectorias escolares de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con el fin de garantizarles el derecho a la educación, en el marco de la escolaridad obligatoria. Nuevos marcos normativos, diversidad de programas nacionales y jurisdiccionales, Planes de Mejora Institucional ponen el foco en el logro de aprendizajes significativos y en el respeto y sostenimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes.

En la provincia de Córdoba, el Ministerio de Educación ha definido su política orientándola hacia la inclusión con calidad de todos los jóvenes¹. En este marco, la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa desarrolla diferentes estrategias que contribuyen a repensar una escuela secundaria más inclusiva, poniendo especial énfasis en garantizar la continuidad de las trayectorias escolares y la incorporación de aquellos que aún no se encuentran incluidos en el sistema. Ante ello, ha considerado la necesidad de seguir poniendo a disposición de las escuelas diferentes aportes, recursos materiales y simbólicos que resulten pertinentes para acompañar este desafío que aún conserva vigencia.

El presente documento ha sido pensado como un insumo de trabajo para todas las escuelas secundarias de la provincia, con el propósito de generar debate acerca de las propuestas que favorecen el ingreso, la permanencia, el progreso y el egreso del

¹ En los casos en los que, en este documento, se utiliza la expresión *niño/niños; los jóvenes; el-los docente/s; el-los estudiantes* se lo hace con un alcance abarcador y comprensivo de las particularidades de género.

sistema educativo de todos los jóvenes, particularmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social y educativa. En ese sentido, y en acuerdo con las Direcciones Generales del Nivel, la idea es poder habilitar un nuevo dispositivo que favorezca el diálogo de los actores institucionales y permita dar continuidad al proceso de construcción, en contexto, de las mejores estrategias para dar respuesta a las necesidades y problemáticas de las escuelas.

Por ello, con base en lo enunciado y con el fin de fortalecer el acompañamiento, proponemos que las escuelas secundarias incorporen en sus proyectos institucionales los siguientes objetivos para garantizar la inclusión de todos:

- Diseñar y desarrollar una propuesta institucional de retención con calidad e inclusión educativa, de carácter integrador, para simplificar y unificar la gestión de todas las iniciativas.
- Ampliar el concepto de inclusión entendiendo que no alcanza sólo con garantizar el derecho al acceso a la educación, sino que es de fundamental importancia trabajar para lograr una inclusión con calidad que permita que todos puedan recibir la mejor educación posible.
- Fortalecer los procesos de diseño y desarrollo de propuestas y espacios educativos complementarios, que favorezcan la reincorporación de estudiantes que abandonaron la escuela y la inclusión de aquellos que nunca asistieron.
- Afianzar el desarrollo de estrategias que garanticen la permanencia y la promoción de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad socioeducativa.

Este material de apoyo que se pone a disposición ha sido pensado como herramienta de trabajo para las escuelas. Se trata de una propuesta abierta y flexible, sujeta a revisión y adecuación, que debe ser enriquecida por los equipos docentes de cada establecimiento educativo, con espíritu crítico y creativo.

HACIA UNA PROPUESTA INTEGRAL DE INCLUSIÓN CON CALIDAD

Desde las políticas democráticas, se adhiere al principio que sostiene que todas las personas tienen igual derecho a la educación: la igualdad en las posibilidades de alcanzar los aprendizajes promovidos por el sistema, más allá de las diferencias – existentes, reales– de condición social, educativa, económica y cultural. Por ello, no existe igualdad de oportunidades si no se ofrece una educación de calidad para todos y a lo largo de toda la vida.

Una educación de calidad supone una propuesta formativa adecuada a las necesidades y a las características de los participantes y de los diversos contextos sociales y culturales, orientada al desarrollo del saber científico y de la formación de la ciudadanía. Se propone dar lugar a comportamientos sociales sustentados en valores necesarios para el desarrollo integral (intelectual, afectivo, espiritual y físico) y, en consecuencia, a la mejora de la sociedad en términos de justicia. Desde esta perspectiva, el concepto de calidad en educación remite al esfuerzo permanente por superar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, de género o de cualquier otra índole que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación.

La inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos los estudiantes en todos los niveles y modalidades educativos implican asegurar las condiciones políticas, éticas, pedagógicas y de asignación y aprovechamiento eficiente de recursos. Se introduce de esta manera otra dimensión del concepto de calidad: el asociado a la mejora permanente de los procesos que permitan superar las desigualdades.

La *Ley de Educación de la provincia de Córdoba N° 9870* define –en su Artículo 37- que la Educación Secundaria tiene la finalidad de habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios, y que sus objetivos (Artículo 39) son:

a) Contribuir a la formación integral de los adolescentes y jóvenes como personas sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, promoviendo el desarrollo de todas sus dimensiones a través de una educación configurada en torno a los valores éticos que les permitan desenvolverse en la sociedad practicando el pluralismo libre de toda discriminación, comprometidos con la exigencia de la participación comunitaria, motivados por la solidaridad hacia sus semejantes y preparados para el ejercicio de la vida democrática, en la aceptación y práctica de los Derechos Humanos y la diversidad cultural;

b) Promover prácticas de enseñanza que permitan el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen, fortaleciendo

capacidades y hábitos de estudio, de aprendizaje e investigación, de juicio crítico y discernimiento;

c) Formar ciudadanos capaces de utilizar el conocimiento como una herramienta para comprender, transformar y actuar crítica y reflexivamente en la sociedad contemporánea;

d) Desarrollar competencias lingüísticas comunicacionales, orales y escritas del idioma nacional y de comprensión y expresión en una lengua extranjera;

e) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes y herramientas producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación;

f) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura y las artes;

g) Promover la formación corporal y motriz a través de la educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes, y

h) Implementar, en el marco de los proyectos curriculares institucionales, procesos de orientación educacional que contribuyan a las elecciones vocacionales, vinculando a los alumnos con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.

Los logros a los que se aspira implican, entonces, mejoras en:

- La cobertura, para que la educación de calidad llegue a todos.
- La atención temprana o la intervención en el momento preciso para superar diferencias en el ingreso, reingreso y/o en la permanencia en el sistema.
- La renovación y adecuación pedagógica para superar las diferencias en la permanencia y el progreso.
- Los resultados en el aprendizaje, para superar las diferencias en el egreso.

Esta mirada de la calidad supone también trabajar hacia la integración, es decir, que haya diversidad dentro de las escuelas, ya que la segregación² tiene un fuerte impacto sobre la calidad: cuanto más segregado se encuentra un sistema educativo, más bajo es su rendimiento general, debido a que disminuyen las oportunidades de influencia mutua entre los estudiantes más y menos avanzados.

De esta manera,

...inclusión, justicia e integración constituyen dimensiones indisociables de la igualdad de oportunidades, que deben ser consideradas en su especificidad, pero que a la vez deben ser atendidas en conjunto para

² La temática de la segregación en relación con el ámbito educativo merece un tratamiento más amplio, vinculada no sólo al rendimiento escolar, sino también a los DD.HH., a la dimensión psicológica y sociológica de la problemática, cuestiones que no son objeto de este material.

avanzar en el camino del cumplimiento del derecho a la educación de calidad (Veleda, 2008).

Así entendida, la inclusión buscará erradicar aquellas prácticas escolares que reproducen lógicas de etiquetamiento, rotulando a los estudiantes como repetidores o desertores escolares.

La mala escuela desestima el conocimiento que portan los estudiantes, ridiculiza la pregunta, frena la curiosidad, corta las alas, maltrata la autoestima, deja un reguero de repetidores y desertores autoculpabilizados y culpabilizados por sus familias, convencidos de que son tontos, de que no pueden aprender y de que el problema es de ellos. Una mala escuela, en definitiva, puede hacer más daño que bien. Por eso, es indispensable exigir el derecho a la educación como derecho a una buena educación (Torres, 2005 p. 74).

Ahora bien, las acciones orientadas a fortalecer el rol del Estado, ampliando la participación, considerando la diversidad o redistribuyendo los recursos, son condiciones necesarias pero no suficientes para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. Tal garantía se concreta definitivamente en cada escuela, centro o programa formativo. Cada institución requiere transformarse, complejizar las miradas, revisar las interpretaciones y las prácticas cotidianas (UNESCO, 2007).

Las experiencias que han tenido mayores logros educativos en las distintas jurisdicciones de nuestro país, Latinoamérica y el mundo han sido aquellas que han adoptado como unidad global del cambio e innovación a la escuela y al aula, consolidándolas como centros para el aprendizaje y la enseñanza, ya que los recursos adicionales no servirán de mucho si no se producen cambios en su cultura, su organización y sus prácticas.

Según el estudio realizado por UNESCO/OREALC (2002), las escuelas que marcan la diferencia se caracterizan por integrar en forma organizada y armónica los planes, proyectos y programas, la visión, los recursos y la adecuada interacción entre los actores educativos. A partir de esto, la mejora de los aprendizajes de los estudiantes – que es la misión última que justifica la experiencia escolar– se enlaza inevitablemente con la labor conjunta de toda la institución. En ella, los cambios educativos son reappropriados/contextualizados, afectando los modos de trabajo habituales e incidiendo en la estructura organizativa y laboral. En este amplio sentido, se concibe a la escuela como eje del cambio; los modelos organizativos y la cultura institucional promueven mejores niveles de desarrollo para ofrecer una educación de mayor calidad. Esto implica compartir una visión acerca de los cambios en el contexto de trabajo, posibilitar a los profesores el trabajo en equipo, comprometerlos en la toma de decisiones y proveer el acceso a nuevos conocimientos, posicionando como centro de la tarea la práctica docente cotidiana, es decir, el aula como centro potenciador del aprendizaje y la enseñanza.

Una escuela secundaria inclusiva es, entonces, una institución que no sólo enseña sino que esencialmente aprende en contexto. Constituye una unidad social y cultural compleja y es la que finalmente delinea (haciendo uso de su autonomía) los procesos de cambio e innovación necesarios para transformar las prácticas institucionales y curriculares, a partir de un diálogo sincero con la familia y con la comunidad, con el pertinente análisis, monitoreo y apoyo de las estructuras de supervisión y la dirección, gestión y promoción de las áreas centrales. Todo esto con el objetivo de posicionarse como institución de referencia en el marco de la dinámica local y regional, a fin de generar propuestas formativas que consideren y trabajen las características socioculturales y productivas del entorno en el que está inserta la escuela.

Asimismo, una escuela secundaria inclusiva debe lograr el acrecentamiento de las competencias profesionales de sus docentes y de su comunidad educativa en general, ya que sólo de esta manera todos podrán brindar mejores respuestas a las problemáticas cotidianas que se les presentan. Cabe recordar que una buena educación parte de una relación pedagógica lograda y que ésta se apoya en un vínculo de confianza: el buen docente deposita altas expectativas en sus estudiantes y sabe que todos y todas son capaces de aprender; ve posibilidades donde otros ven fallas, y desafíos donde otros ven problemas;

...se empeña en sacar provecho de las posibilidades que ofrece cada contexto y en elevarse sobre sus restricciones, buscando moldear la educación para satisfacer las necesidades de sus estudiantes y de su entorno, encontrando su realización y gratificación personal y profesional (Torres, 2005, p.72).

Es necesario evitar en todo sentido las posiciones negativistas o fatalistas, las bajas expectativas sobre nuestra población escolar, que asocian frecuentemente a los estudiantes con sus carencias y desventajas. Una relación basada en la confianza es vital en el vínculo pedagógico, más aún al considerar el contexto actual. Como condición para que el aprendizaje tenga lugar sostenemos la necesidad de reforzar la convicción y confianza en las posibilidades que tienen nuestros estudiantes de aprender.

Confiar en que nuestros estudiantes van a aprender es el primer paso para que puedan hacerlo y, a su vez, es apoyarlos en el proceso de constituirse en sujetos confiables y capaces de confiar en otros. Ser maestro en una escuela inclusiva significa compartir la premisa de que todos los estudiantes y alumnas son sujetos de posibilidad y que está en el vínculo que establezcamos con ellos que puedan advertirlo y logren constituirse como tales (PIIE, 2007).

Por ello, una de las prioridades pedagógicas que el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba ha definido para el período 2014-2015 es justamente *Más*

*confianza en las posibilidades de aprendizajes de los estudiantes*³, entendiendo que “cuando la escuela y la familia poseen altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes, generan un efecto positivo sobre su rendimiento y su deseo de seguir aprendiendo (...) De la misma manera, las escuelas deben preocuparse por mantener un alto nivel de interés y motivación por enseñar...” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 a, p. 2).

GESTIÓN PARA UNA ESCUELA SECUNDARIA INCLUSIVA

Una escuela secundaria inclusiva debe concebirse fundamentalmente como comunidad de aprendizaje y no sólo de enseñanza. Para ello, es necesario llevar adelante una gestión que implique, entre otras condiciones:

- Diseñar, revisar y/o actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), focalizando su accionar en los procesos pedagógicos (Proyecto Curricular Institucional) y organizacionales, a partir del trabajo en equipo de directivos y docentes.
- Potenciar la utilización de información cuantitativa y cualitativa confiable, recabada a partir de *líneas de base* propias de la escuela, que contribuya al abordaje institucional de proyectos específicos de mejora.
- Informar de manera clara a los diferentes actores institucionales lo que sucede a través de canales rápidos, fidedignos y frecuentes, que faciliten una participación plena, sea en el plano de las sugerencias como en la toma de decisiones.
- Administrar de manera participativa, equitativa y eficiente los recursos de la escuela, priorizando los procesos pedagógicos y curriculares.
- Evaluar lo que se diseña, lo que se ejecuta y los criterios de evaluación, con la intención de conocer dónde están nuestros estudiantes en términos de progreso y el nivel de logro de los aprendizajes prioritarios para mejorar los procesos y resultados institucionales.

3 El fascículo específico - *Más confianza en las posibilidades de aprendizajes de los estudiantes. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad*, puede consultarse en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_MasConfianza.pdf

ACERCA DE LA LÍNEA DE BASE⁴

La *Línea de base* se compone de un conjunto de indicadores que describen la situación inicial de un sistema o elemento del mismo. En este caso, lo haremos pensando en la escuela secundaria, relacionándola con los aspectos sobre los cuales pretendemos intervenir.

La línea de base marca el punto de partida y permite disponer de un patrón de comparación y progresión de los aspectos o cuestiones a trabajar desde el proyecto de mejora. Está asociada a procesos de evaluación y, por lo tanto, a procesos de cambio, innovación y mejora:

...por un lado, posibilita constatar el grado de cumplimiento de los logros alcanzados en relación a las metas u objetivos propuestos; por el otro, permite que la información que se produce sirva de retroalimentación para constituirse en un nuevo insumo o en una nueva indagación en el proceso de cambio continuo en el que estamos involucrados (Kit, 2001).

Esto implica el relevamiento de la información considerada sustancial para la escuela, y la posterior lectura y análisis para la toma de decisiones. Por ello, algunos instrumentos auxiliares, como por ejemplo los cuadros, gráficos o tablas, permiten visualizar y establecer relaciones entre los datos recogidos. Por ejemplo⁵:

⁴ Para ampliar, véase:

-Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación (2002). *Línea de Base: construyendo la información desde la escuela*. En *Colección Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela. Cuaderno 10*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Hacervivirescuela/CUADERNO10.pdf>

-Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa (2009). *Línea de base cultura-comunidad-profesionalización: algunas condiciones para la acción educativa*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/AGREGAR%20A%202009/Linea%20de%20base%203%20\(17-12-09\).pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/AGREGAR%20A%202009/Linea%20de%20base%203%20(17-12-09).pdf)

-Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa (2009). *LÍNEA DE BASE Trayectorias escolares, acciones e intervenciones docentes*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003241.pdf>

⁵ Las tablas presentadas para el registro de datos cuantitativos han sido adaptadas de las propuestas del Programa Nacional de Becas Estudiantiles en el año 2003.

NOMBRE DE LA ESCUELA			
CUE			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD PROVINCIA			
TELÉFONO			
MATRÍCULA TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO:	CB: C.O:		
CANTIDAD DE DOCENTES:	CB: C.O:		
CANTIDAD DE PRECEPTORES:	CB: C.O:		
TURNO/S:			
DATOS INSTITUCIONALES	Año 2013	Año 2014	Año 2015
MATRÍCULA INICIAL			
MATRÍCULA FINAL			
ESTUDIANTES QUE NO SE REINSCRIBIERON NI PIDIERON PASE			
% DE RETENCIÓN (matr.final x100 / matr. Inicial)			
PROMOVIDOS			
% DE PROMOVIDOS (prom. X 100/ matr. Inicial)			
% DE ASISTENCIA			
REPITENTES			
% DE REPITENTES (repit. X 100/ matr. Inicial)			
% DE SOBREEDAD (estudiantes con dos años o más de los que corresponden al año de estudios que cursan)			
% DE ASISTENCIA (asistencia total x 100/ (total de asistencias + total de inasistencias)			
OTROS			

ANÁLISIS POR CICLO

DATOS CICLO ...	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
MATRÍCULA INICIAL			
MATRÍCULA FINAL			
ESTUDIANTES QUE NO SE REINSCRIBIERON NI PIDIERON PASE			
% DE RETENCIÓN (matr. Final x 100 / matr. Inicial)			
PROMOVIDOS			
% DE PROMOVIDOS (Prom. X 100/ mat. Inicial)			
Tres espacios curriculares con menor porcentaje de estudiantes acreditados			
REPITENTES			
% DE REPITENTES (rep. X 100 / mat. Inicial)			
Curso que matricula mayor número de repitentes			
% DE SOBREEDAD (estudiantes con dos años o más de los que corresponde al año de estudios que cursan)			
% DE ASISTENCIA (asistencia x 100 / (total de asistencias + total de inasistencias)			
OTROS			

ANÁLISIS POR ESPACIO CURRICULAR Y POR CURSO

AÑO 2013 - 2015

(Esta matriz se completa con todos los cursos en las filas y los espacios curriculares en las columnas)

A = Aprobados en % D = Desaprobados en %

Curso y división	Lengua y Literatura		Matemática		Ciencias Sociales (Geografía-Historia)		Ciencias Naturales (Biología-Química)		Física		...	
1° "A"	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D		
1° "B"												
2° "..."												
3° "..."												

La elaboración de la *línea de base* de una escuela no consiste únicamente en el registro de datos cuantitativos. Es importante seleccionar todas las fuentes de información disponibles, tanto cualitativas como cuantitativas, y organizar los datos para facilitar la reflexión. Como señala Terigi (2008), los indicadores hablan de procesos y situaciones que se refieren a personas y lo hacen a través de un formato numérico. Esas cifras y la información que proporcionan no constituyen un reflejo del fenómeno o realidad en estudio, pero sí sirven para "iluminarlos" y, en consecuencia nos permiten mirar e interpretar mejor lo que sucede. En este sentido, puede ser significativo recuperar la producción de proyectos o investigaciones anteriores, así como los datos que poseen los supervisores y/o consultar la base de datos estadísticos del Ministerio de Educación.

A continuación, se ofrece un ejemplo de matriz para el registro de los datos cuantitativos.

Elementos de análisis → ÁMBITOS DE ACCIÓN ↓	Problemas detectados y priorizados	Proyectos en marcha que busquen solucionar el problema detectado (título, duración del proyecto, fecha de inicio, principales acciones a realizar, destinatarios, responsables)	Resultados esperados	Resultados alcanzados
GESTIÓN ESTRATÉGICA				
CLIMA INSTITUCIONAL				
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA				
TRAYECTORIA ESCOLAR				
LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE				
RELACIONES CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD				
OTROS				

Como podrá advertirse, determinar la línea de base de las escuelas es dar un paso más en el proceso de mejoramiento continuo (Cañete Escalona, 1998; Ros, 2003; Salgueiro, Luque, Larrovere, Famá y Ferreyra, 2002). Es importante porque:

- Identifica la situación real en relación con diferentes problemáticas y otras cuestiones, al tiempo que colabora en la toma de conciencia acerca de los aspectos sobre los que es necesario intervenir.
- Permite contar con información relevante y sustantiva para la planificación y la toma de decisiones.
- Optimiza la información disponible y la que rutinariamente se genera para diferentes propósitos.
- Favorece la adopción de un estilo de gestión más autónomo, poniendo la producción, utilización y difusión de información veraz y oportuna al alcance de todos.

- Permite la construcción de esquemas de interpretación de la realidad puntual y específica de cada escuela.
- Posibilita realizar el seguimiento y monitoreo de procesos claves y de las metas programadas en los proyectos, y su comparación con la situación inicial.
- Permite establecer comparaciones con patrones de referencia externos y/o estándares, entre otros.

PROPUESTAS DE APOYO SOCIOEDUCATIVO

A partir del análisis de los indicadores socioeducativos que dan cuenta de la situación que se intenta abordar, es posible pensar en mejorar las estrategias y recursos pedagógicos e identificar las debilidades y fortalezas de la vida institucional, con el fin de dar respuestas oportunas y pertinentes a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y elaborar instrumentos para evaluar mejor el impacto de las acciones desarrolladas oportunamente.

Se presentan entonces a continuación una serie de propuestas agrupadas en torno a cinco grandes ejes. Esta enumeración no es definitiva ni exhaustiva, sólo compendia los conocimientos de experiencia y acción que se consideran válidos para repensar una escuela cada vez más inclusiva, cuyo propósito sea permitir

que tanto docentes como estudiantes vean en la diversidad una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender, permitiendo el acceso al conocimiento a través de diferentes procesos vivenciales que promuevan el desarrollo de los aprendizajes esperados.

Los ejes propuestos son: *clima escolar, aprendizaje y enseñanza, trayectoria educativa, formación continua y jerarquización del trabajo docente y relaciones con las familias y la comunidad*. Asociamos a cada uno de los ejes enunciados diferentes acciones específicas que actúan a modo de ejemplo, dejándolas abiertas al escrutinio crítico de las escuelas en sus respectivos contextos.

1. CLIMA ESCOLAR

La escuela es un espacio fundamental para la construcción de la identidad personal a partir de la relación y el diálogo con las diferencias. En este sentido, el *aprender a vivir juntos* implica la comprensión del otro como *un otro válido y legítimo* y el desarrollo de nuevas formas de convivencia que, sin negar la conflictividad propia de la vida en sociedad, se basen en el pluralismo, en el entendimiento mutuo y en las relaciones democráticas.

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba ha incluido como una de sus prioridades pedagógicas para el período 2014-2015 el *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje*, entendiendo que

...la calidad de los aprendizajes no sólo depende de las características del contenido a enseñar, las estrategias docentes, los recursos didácticos, las influencias del ambiente social y de la propia institución, sino también de los componentes sociales y afectivos que se ponen en juego: un buen clima institucional favorece los aprendizajes sociales y éstos mejoran los resultados académicos.⁶

En este sentido, en el marco de las estrategias de gestión del clima institucional, se podría pensar, entre otras, en alguna/s de las siguientes alternativas⁷:

- Crear dispositivos que tiendan al aprendizaje autónomo, para que los estudiantes asuman la responsabilidad progresiva de su propio proceso de aprendizaje.
- Generar y/o ampliar los espacios de interacción entre los estudiantes, para favorecer la construcción de aprendizajes significativos, producto de la acción colaborativa.
- Instituir/fortalecer marcos orgánicos estables de participación diferenciada de los estudiantes:
 - **En el aula:** para organizar las tareas de la semana, definir en forma conjunta los proyectos de trabajo, analizar las relaciones pedagógicas, la autoridad, la comunicación en clase, entre otros mecanismos, mediante rondas grupales, asambleas de curso, etc.
 - **En la institución:** para la atención de los problemas comunes que hacen al funcionamiento del colectivo institucional. Comprende acordar con los actores normas de convivencia claras y razonables⁸, organizar el uso de los espacios comunes, prever actividades para los recreos y/o tiempos libres, acordar el ingreso y egreso del establecimiento, elaborar propuestas y proyectos en la escuela y con la comunidad, etc. Esto puede efectivizarse a través de la constitución de un cuerpo de delegados, consejo del centro

6 Tanto el fascículo introductorio (en el que se presentan las cuatro prioridades pedagógicas 2014-2015) como los fascículos específicos por cada prioridad se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/prioridadespe2014-2015.php>

7 Se sugiere revisar las recomendaciones vertidas en el fascículo 1 de la prioridad pedagógica *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje*, disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_BuenClima.pdf

8 Esto implicará para todas las escuelas secundarias de la provincia la permanente revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia (debidamente aprobados), a fin de legitimar institucionalmente su vigencia. En este sentido, se recuerda que los AEC pueden ser pasibles de ajustes y reformulaciones, en el marco de lo previsto en la *Resolución Ministerial 149/10*.

educativo, asamblea del ciclo, centro de estudiantes, o cualquier otro dispositivo que fomente y habilite la participación juvenil.

- Desarrollar la capacidad crítica respecto de las formas de actuar, las normas consensuadas entre todos los miembros de la comunidad educativa, las relaciones que se establecen, los conflictos que se generan y los posibles caminos para resolverlos, de modo que los estudiantes estén en condiciones de intervenir en las decisiones, tanto a través de los órganos de participación colegiada, como a través de las opiniones y de las actuaciones personales en la vida cotidiana.
- Incorporar y recuperar experiencias vitales, vinculadas con los afectos, la cooperación, la solidaridad, la defensa del ambiente, etc.

2. APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

La escuela debe promover estrategias de aprendizaje que pongan a los estudiantes frente a situaciones y problemas lo suficientemente significativos y diversos como para hacer posible la búsqueda, la apropiación, la integración y la transferencia de múltiples aprendizajes y contenidos. El equipo docente tiene la función principal de desarrollar estos ambientes de aprendizaje y apoyar y asistir a los estudiantes en este proceso, para lo cual resulta necesario:

- Trabajar para el logro de los aprendizajes prioritarios: aquellos que deberían potenciarse para que todos los estudiantes se apropien de los aprendizajes considerados básicos e imprescindibles. En esta línea, en la Provincia de Córdoba, para el bienio 2014-2015, se ha definido como una de las prioridades pedagógicas la “Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias”, especialmente a través del desarrollo de capacidades fundamentales: oralidad, lectura y escritura; abordaje y resolución de situaciones problemáticas; pensamiento crítico y creativo y trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar)⁹.
- Diseñar propuestas de enseñanza implementando **distintas estructuras** (unidades y secuencias), **variedad de formatos curriculares-pedagógicos** (proyecto, taller, trabajo de campo, ateneo, observatorio, seminario, módulo) y **diversas alternativas de enseñanza** (Jornadas de Profundización Temática, Jornadas Intensivas de Producción, Instancias de Trabajo Compartido entre espacios curriculares, Tutorías de Apoyo)¹⁰, a fin de diversificar y enriquecer

9 Al respecto, pueden revisarse todos los fascículos de la Serie *Mejora de los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales*, disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/prioridadespe2014-2015.php>

10 Se sugiere revisar las planificaciones y secuencias didácticas para los diversos espacios curriculares de la Educación Secundaria, disponibles en Colección *Pensar la enseñanza, tomar decisiones* <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/pensar03.php> y <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/publicaciones14.php>; *EL DISEÑO*

las experiencias de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, aprovechar al máximo el potencial pedagógico de espacios tales como Clubes de Ciencias y Tecnologías¹¹, Círculos de Lectores, Cafés científicos y literarios, Círculos de estudio, entre otros.

- Trabajar a partir de las representaciones de los estudiantes, sus ideas previas, sus errores, los obstáculos en el aprendizaje y en la enseñanza, y desde allí desarrollar la capacidad de autoevaluación como nueva instancia de aprendizaje.
- Generar estrategias que promuevan la participación activa, crítica y creativa a través de:
 - Puesta en marcha de proyectos en los que el estudiante participe activamente en todas las etapas: planificación, ejecución, evaluación.
 - Trabajo experimental, trabajo de campo, producciones individuales y colectivas y su posterior socialización.
 - Generación de espacios formativos a través de propuestas culturales, artísticas, deportivas, científicas, de vinculación con el mundo del trabajo, que amplíen los horizontes y alienten la participación de los jóvenes en actividades escolares, culturales, sociocomunitarias¹².
- Reorganizar y resignificar el espacio escolar con el propósito de hacerlo funcional a las necesidades de aprendizaje: en el nivel institucional (por ejemplo, organizar las aulas por espacio curricular o conjunto de ellos, posibilitando la rotación de los estudiantes) y del aula (por ejemplo, distribución del mobiliario de acuerdo con la dinámica de las clases; ceder un espacio para que los estudiantes lo organicen en virtud del proyecto pedagógico; crear lugares de trabajo (por ejemplo, la biblioteca de aula).
- Incorporar como espacios alternativos para el aprendizaje el patio, la biblioteca, el laboratorio, la plaza, la iglesia, las empresas, el museo, el cine, etc., posibilitando que todos los estudiantes realicen actividades de aprendizaje dentro y fuera del edificio escolar.
- Propiciar la construcción de materiales didácticos simples, de bajo costo, con elementos reciclados con la activa participación de los estudiantes.

DE ALTERNATIVAS PARA LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: más oportunidades para la apropiación y construcción de saberes: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Secundario/DOCUMENTO%20ALTERNATIVAS%20PARA%20LA%20ENSEÑANZA%20EDUCACION%20SECUNDARIA.pdf>

11 Se recomienda la consulta del documento disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/Club%20de%20ciencias%2025-7-12.pdf>

12 Centros de Actividades Juveniles (CAJ), Parlamento Juvenil del Mercosur (PJM)-Proyectos Socioeducativos Juveniles-, Proyectos Solidarios, entre tantos otros.

- Incrementar y fortalecer el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aprovechando sus posibilidades interactivas en el proceso de apropiación del conocimiento. Por ejemplo: programas de edición de documentos, software educativo de uso libre, multimedia, herramientas de comunicación (correo electrónico, foros, redes sociales, blogs, etc.).

3. TRAYECTORIA EDUCATIVA

La obligatoriedad de la Educación Secundaria que estipula la *Ley de Educación Nacional N° 26206/2006* presupone que los estudiantes logren desarrollar trayectorias escolares completas y continuas, pero esto no siempre sucede, ya que en el Nivel Secundario continúan estando presentes fenómenos como el abandono, la discontinuidad de los estudios, la sobreedad y la repitencia, sobre todo en los jóvenes de sectores de mayor vulnerabilidad social. En virtud de ello, es que encontramos diversidad de itinerarios escolares; reconocer y comprender esta diversidad nos ayudará a generar intervenciones que procuren garantizar el derecho a la educación y el cumplimiento de la obligatoriedad.

Las tensiones y distancias entre las trayectorias teóricas (el recorrido por las instituciones escolares previsto por el sistema) y las trayectorias reales de los estudiantes dinamizan los procesos de enseñanza y de aprendizaje de cada institución, en búsqueda de nuevas propuestas y dispositivos institucionales que modifiquen las condiciones de escolarización, el currículo único, el aula estándar y el método uniforme (Terigi, 2006).

El ingreso, reingreso, permanencia, progreso y egreso de todos los estudiantes, debe ser una preocupación permanente de todos: directores, docentes, familias, supervisores, gobierno provincial y nacional. Esto nos debe llevar a:

- Elaborar y/o enriquecer los sistemas de información sobre los trayectos escolares de los estudiantes (por ejemplo, a través de la gestión de un legajo del estudiante, cédula escolar, fichas de seguimiento, etc.) con el propósito de identificar oportunamente los riesgos de fracaso y/o abandono. Dicho sistema debiera captar y permitir procesar toda la información referida al desempeño escolar, salud y ocupación del estudiante y de su grupo de convivencia.
- Identificar las capacidades que requieren ser potenciadas, para el logro de los aprendizajes prioritarios, en virtud de las debilidades detectadas (ver **Anexo I**).
- Implementar instancias de tutoría y seguimiento personalizado a partir de la creación de espacios de acompañamiento y seguimiento personal. Dichos espacios serán ofrecidos tanto al estudiante como a su entorno familiar, con la intención de identificar sus necesidades y posibilidades de socialización, colaborando de esta manera con el mejoramiento de las condiciones de

educabilidad (por ejemplo: tutoría docente, co-tutoría preceptor-profesor, padrino de los estudiantes más avanzados, etc.)

- Alentar y ejecutar la articulación educativa a nivel interinstitucional, tendiente a evitar desajustes y favorecer una transición armónica entre los distintos niveles y ciclos (por ejemplo: reforzar los períodos de ambientación, trabajos en equipos de docentes de diferentes niveles y ciclos, jornadas de articulación, etc.).
- Propiciar y sostener el desarrollo de actividades que supongan mayor tiempo en la escuela para todos los estudiantes y jóvenes de la comunidad, destinadas de manera especial a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeducativa, con beneficios para el conjunto, tales como Centro de Actividades Juveniles (CAJ), Parlamento Juvenil del Mercosur (PJM), Proyectos Socioeducativos Juveniles. El propósito es promover espacios de participación y organización para que los jóvenes intercambien, dialoguen, compartan ideas y participen en diferentes actividades tales como teatro, danza, deportes, recreación, orquestas y coros juveniles, ajedrez, club de ciencias, entre otras, organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar. Por todo ello, otra prioridad pedagógica definida para el período 2014-2015 es *Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje*. En este sentido, se refuerza la idea de que sumar tiempos educativos supone ajustar las planificaciones de manera que en estas actividades “extra” escolares también exista la intencionalidad de que los estudiantes desarrollen determinados aprendizajes¹³.
- Propiciar la participación de los estudiantes en distintos programas formativos y diferentes propuestas curriculares como son las Mesas Socioeducativas para la Inclusión y la Igualdad y el Programa de Inclusión y Terminalidad (PIT) 14 a 17, con el fin de garantizar trayectorias escolares completas, reducir el ausentismo y prevenir el abandono.
- Trabajar con los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje: la organización del tiempo de estudio y de recreación, el uso de los recursos de la escuela y de la comunidad, y la mejora de sus estrategias de aprendizaje, por ejemplo a través de los Talleres de Estudio. Pensar en trabajar para la inclusión desde la escuela significa no sólo enseñar contenidos disciplinares sino también enseñar a estudiar. Significa brindarles apoyo y acompañamiento en el aprendizaje de las estrategias que implica la tarea de estudiar, lo que supone conocer las reglas no manifiestas

13 Al respecto, pueden revisarse las orientaciones específicas disponibles en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_MayorTiempo.pdf

del juego institucional, las reglas explícitas e implícitas de la cultura institucional, entre otras¹⁴ (Ver **Anexos II y III**).

Enseñar para la formación de estudiantes en el trabajo autónomo supone también desarrollar crecientes capacidades para gestionar las actividades de aprendizaje y para mirar su propio aprendizaje, a través de procesos metacognitivos que les permitan identificar sus dificultades para seguir aprendiendo. Otro acento está en la posibilidad del aprovechamiento de los beneficios en el aprendizaje de la colaboración entre pares guiado por el docente (Terigi, 2011) (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 f, p.9).

- Garantizar la presencia de los estudiantes en la escuela, facilitando su traslado cotidiano. En este sentido, el Aporte para la Movilidad permite identificar los factores que condicionan la concurrencia de los estudiantes a los establecimientos escolares con el objetivo de revertirlos, priorizando a aquellos que se encuentran en situación socioeconómica desfavorable, en riesgo de abandono, que residen a grandes distancias de la escuela o en zonas próximas a ella pero cuyo dificultoso acceso restringe su asistencia a clases.

4. LA PROFESIONALIZACIÓN DEL DOCENTE

Jerarquizar el trabajo de los docentes ha sido un eje estratégico de las políticas educativas impulsadas en los últimos años. La posibilidad de construir un sistema más justo, que garantice a todos los niños, jóvenes y adultos el acceso a los bienes culturales requiere valorizar el trabajo que los maestros y profesores realizan cotidianamente. Las políticas vinculadas al trabajo de los docentes se conciben desde una perspectiva integral que incluye tanto las acciones dirigidas a mejorar las condiciones materiales de vida como las oportunidades de acceso a la producción cultural. De este modo, los esfuerzos en la mejora de la situación salarial y laboral fueron acompañados por acciones que tendieron a reposicionar la formación continua como un derecho inalienable de los docentes y, a la vez, como una obligación del Estado (provincial y nacional).

La última década está marcada por grandes transformaciones sociales y culturales, de las cuales la escuela no ha quedado exenta, sino que constituye el eje central donde se congrega la diversidad social y cultural, donde se desarrollan múltiples espacios formativos, donde el conocimiento no se limita estrictamente al aula. Ante estas nuevas realidades, es necesario apostar a una educación donde nuestros jóvenes se formen como ciudadanos, como sujetos críticos y reflexivos, capaces de discutir y argumentar, que participen en diferentes ámbitos educativos con el fin de transformar su contexto;

¹⁴ Se sugiere la consulta del documento *Algunas consideraciones sobre el 'el oficio de alumno'*, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/El%20Oficio%20de%20Alumno%202014.pdf>

y para ello la formación docente ocupa un lugar clave y obliga a replantearse la mejor forma de apropiación de saberes para dar respuesta a las nuevas demandas de la escuela.

El desarrollo profesional de los docentes supone el acrecentamiento de sus competencias profesionales a partir de un trabajo situado, con estilo colaborativo, el aporte de saberes externos, el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva sobre problemáticas comunes, lo cual puede generar espacios de debate, intercambio de ideas y propuestas superadoras sobre el abordaje de las cuestiones referidas a salarios, bienestar, salud, satisfacción, autoestima personal y profesional.

En este sentido, el Programa Nacional de Formación Permanente *Nuestra Escuela* "...enlaza la formación docente y la calidad de los aprendizajes articulando procesos de formación con mecanismos de evaluación y fortalecimiento de la escuela, entendida ésta como ámbito privilegiado de desempeño laboral y como espacio de participación, intercambio y pertenencia..." (Argentina, Ministerio de Educación de la Nación, 2014)¹⁵.

En torno a este eje, entre otras acciones, se podría pensar en:

- Identificar las demandas de aportes externos específicos y generar acciones a partir de la construcción de vínculos con Institutos Superiores de Formación Docente y/o Técnica, Universidades, Municipios, Organizaciones no gubernamentales, etc., así como autogestionar proyectos de capacitación específicos.
- Propiciar la lectura profesional, reorganizando y socializando el acervo bibliográfico y documental existente.
- Promover el intercambio de experiencias a nivel institucional e interinstitucional.
- Conformar equipos de trabajo -fijos o rotativos- con compromisos de acción previamente concertados para llevar a cabo tareas con metas precisas, resultados esperados, criterios de seguimiento y tiempos acotados (por ejemplo: equipo de gestión directiva, de docentes por ciclo, de cursos, de campos de conocimiento, de áreas o proyecto, etc.).
- Sistematizar las prácticas pedagógicas a partir de la construcción de herramientas que actúen de facilitadoras y del registro escrito de las acciones realizadas. Cuando los docentes sistematizan sus proyectos construyen materiales inigualables para conocer lo que hacen, piensan y sienten; producen materiales

...densamente significativos que llaman e incitan a la reflexión, la conversación informada, la interpretación, el intercambio y la

15 Todos los insumos y materiales del PNFP pueden consultarse en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP.php>

discusión horizontal entre docentes. En tanto materiales comunicables que pueden ser acopiados y difundidos, manifiestan potencialidades inéditas para la reconstrucción de la memoria pedagógica de la escuela y del currículum en acción, ya que muestran una parte importante del saber pedagógico producido por los docentes cuando se despliegan la experiencia escolar y las prácticas de enseñanza (Suárez, Ochoa y Dávila, 2004, p.15).

- Trabajar la dinámica del aula desde sus fundamentos teóricos como un espacio para alimentar la praxis.

Situarse: tomar posición epistémica frente a las teorías y enfoques psicológicos con apertura cognoscente, y no aferrarse sólo a los marcos conceptuales e interpretativos conocidos, ya que del tratamiento que se realice del conocimiento, se derivarán diversas formas de interpretación de las prácticas escolares, tarea que exige deliberación en la búsqueda constante de una coherencia epistemológica (Ferreira y Pedrazzi, 2007).

- Afrontar y analizar colaborativamente situaciones complejas, prácticas y problemas profesionales.
- Implementar un sistema de evaluación formativa del desempeño de los directivos y de los docentes, que incluya como mínimo una instancia de autoevaluación y otra de heteroevaluación (por ejemplo: posibilitar las observaciones mutuas de clases, etc.).
- Entre otras alternativas.

5. RELACIONES CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

La inserción real y efectiva de la escuela en la trama de la comunidad supone comprometerse con un trabajo articulado, que parte de preocupaciones comunes y se expresa en acciones concretas llevadas a cabo desde organizaciones diversas. De esa manera, se favorece el aprovechamiento de los recursos disponibles en distintos ámbitos (comunitarios, gubernamentales, de trabajo profesional, voluntariados, entre otros) para un objetivo común: la promoción humana y social de los adolescentes y jóvenes. Para lograrla, será necesario:

- Incorporar regularmente los saberes de las familias, de la comunidad educativa y la cultura local del entorno. Desarrollar acciones que fortalezcan la alianza entre la escuela, las familias y la comunidad, a través de proyectos colectivos que contribuyan a mejorar las condiciones de escolaridad¹⁶.

16 Proyectos Sociocomunitarios, que se desarrollan en el marco del Programa Educación Solidaria y Proyectos Socioeducativos Juveniles, bajo la línea de Parlamento Juvenil del Mercosur (SEPIyCE). Se sugiere consultar también las orientaciones para el diseño y puesta en marcha de Proyectos

- Construir/fortalecer redes solidarias entre la institución escolar y organizaciones intermedias. Para ello, es necesario efectuar un mapeo de aquellas organizaciones o personas con las que se relaciona la escuela (actualmente y/o potencialmente); realizando un esquema para pedir, dar, ofrecer y recibir (ver **Anexo IV**).
- Fortalecer las organizaciones de apoyo institucional (cooperadoras, fundaciones, centros de estudiantes, etc).
- Profundizar y sistematizar la tarea de organización de espacios que permitan la orientación para la continuidad de estudios y la inclusión en el mundo del trabajo, a través de diversas prácticas educativas (pasantías, instancias de acompañamiento, microemprendimientos, formación laboral, entre otras). Si bien éstas se vehiculizan especialmente a través del espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* constituyen una oportunidad para que docentes de diversos espacios, otros actores escolares, las familias y referentes comunitarios articulen esfuerzos para propiciar la interacción de los jóvenes con distintos ámbitos (instituciones de Educación Superior, organismos estatales, empresas, sindicatos, O.N.G., otras organizaciones sociales, etc.)¹⁷.
- Participar en eventos y proyectos comunitarios con intencionalidad formativa para los estudiantes (por ejemplo: charlas y/o eventos sobre educación sanitaria, seguridad vial, cuidado del ambiente, entre otros; proyectos de impacto comunitario, etc.); y a la vez, organizar ferias/exposiciones para dar difusión e integrar a la comunidad y a las familias en los proyectos de la escuela.
- Realizar reuniones periódicas y contactos personales con las familias, para dar a conocer no sólo objetivos institucionales y ámbitos de trabajo, sino también aspectos concretos de organización de las clases, metodologías, contenidos a trabajar, etc, e involucrarlos en aquellos proyectos en los que sea posible y necesaria su intervención.
- Entre otras¹⁸.

Sociocomunitarios en el material *Formación para la Vida y el Trabajo - Herramientas para Docentes (4.º año)*, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/FVT/GuiaFVT42013FINAL.pdf>

17 En relación con estas prácticas educativas, se recomienda la consulta del material *Formación para la Vida y el Trabajo - Herramientas para Docentes (6.º año) - Versión Integral 2014*, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/FVT/GUIA%20FVT%206%20ANO%202014-%20VERSION%20INTEGRAL.pdf>

18 También se sugiere revisar los materiales y orientaciones disponibles en el Programa Escuela, Familias y Comunidad, en la web <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/EquiposAsesoramiento/EFC01.php> y en el blog <http://escuelafamiliacomunidad.blogspot.com.ar/>. Asimismo, los materiales producidos desde la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa para las Jornadas Escuela,

ANEXO I: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PRIORITARIOS¹⁹

Es necesario trabajar para el desarrollo de aquellas capacidades que deberían potenciarse para que todos los estudiantes se apropien de los aprendizajes considerados *básicos imprescindibles*²⁰. Ellas son:

1- Oralidad, lectura y escritura

Asumir la enseñanza desde un enfoque centrado en el desarrollo de capacidades inherentes a la comprensión y producción oral, la lectura y la escritura implica considerarlas como **aprendizajes prioritarios** para los cuales cobra especial relevancia el papel de **la escuela como garante de la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes en el acceso al universo de la cultura escrita**.

Esta capacidad demanda el abordaje, en la escuela, de diferentes prácticas sociales de lenguaje que contextualicen y den sentido a los procesos de comprensión y producción. Su desarrollo garantiza a niños, jóvenes y adultos el acceso a la cultura letrada y la participación en ella, la apropiación de saberes necesarios para la construcción y fortalecimiento de su condición de estudiantes y la posibilidad de “tomar la palabra”, es decir, de poder expresar lo que se siente, se piensa, se sabe y se necesita.

La escuela debe constituirse en el ámbito privilegiado de desarrollo de esta capacidad, generando estrategias que permitan formar lectores y escritores autónomos que tengan abierto el camino de acceso a nuevos saberes.

2- Abordaje y resolución de situaciones problemáticas

La capacidad de resolución de problemas se desarrolla a partir de presentar a los estudiantes, a lo largo de la escolaridad, una variedad suficientemente amplia de oportunidades diferentes en las que tengan que ejercerla. Cada una de estas

Familias y Comunidad 2013-2014-2015, disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/EquiposAsesoramiento/EFC02015.php>

19 Para ampliar, véase el fascículo 1 de la prioridad pedagógica “Mejora en los aprendizajes de lengua, matemática y ciencias”, *Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Conceptos Clave*, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas%201%20final.pdf> y también el fascículo 2 *Estrategias de enseñanza e intervención*, en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas%202%20final.pdf>

20 Entendemos por *básicos imprescindibles* aquellos aprendizajes que posibilitan el desarrollo personal y social del alumnado y requieren ser adquiridos en la escuela, porque -de no lograrse- condicionan negativamente el desarrollo personal, social y ciudadano. Con *básicos deseables*, se hace referencia a aquellos que, aun siendo importantes para el desarrollo personal y social del alumnado, no lo condicionan negativamente en caso de no producirse, y podrían ser adquiridos sin grandes dificultades más allá de la educación obligatoria, sin que se condicione su desarrollo (Coll y Martín, 2006; UNESCO, 2007).

oportunidades deberá darse en el contexto de los distintos campos de conocimiento y espacios curriculares. A medida que esas ocasiones aumenten, los estudiantes tenderán a cambiar de actitud respecto del planteo de situaciones para las cuales no disponen de una solución aprendida previamente y les resultará más sencillo reflexionar sobre los procesos de resolución de problemas en distintas áreas e identificar aspectos comunes. Esto permitirá avanzar en el desarrollo de la capacidad y les facilitará la resolución autónoma de problemas de diferente índole que se puedan presentar en su contexto social y cultural.

Enseñar a abordar y a resolver problemas en el contexto escolar implica brindar oportunidades repetidas para su desarrollo, pero no resulta sencillo indicar un momento concreto en el cual puede decirse que se ha logrado el fin buscado. En este caso conviene pensarlo más como un camino a ser recorrido que como un punto de llegada.

3- Pensamiento crítico y creativo

“La capacidad de ejercer el pensamiento crítico implica la posibilidad de elaborar juicios autónomos referidos a aspectos de la realidad, opiniones de otros y acciones propias o ajenas” (Argentina, Ministerio de Educación, 2010, p. 32). Para el desarrollo de esta capacidad fundamental –fuertemente relacionada con todas las demás– la escuela ha de comprometerse a ofrecer a los estudiantes situaciones de aprendizaje que los desafíen a profundizar en diferentes problemáticas, analizar y confrontar posturas diversas sobre una misma cuestión, evaluar los argumentos en los cuales se sostienen, asumir y fundamentar posicionamientos personales.

Por otra parte, en una sociedad en la que impera lo audiovisual, donde los medios de comunicación tienen una presencia y un poder tan fuertes que pueden reducir el *ser ciudadano* a un mero *ser espectador*, reviste una gran importancia el fortalecimiento de la capacidad de conmovirse, discriminar, pensar, realizar una utilización crítica de los lenguajes producidos en el campo de las TIC.

Se trata de formar sujetos críticos y creativos, capaces de dirigir su visión, de observar, de situarse en el mundo, de desnaturalizarlo, de interpretarlo y comprenderlo y, así, poner en práctica ideas originales e innovadoras que contribuyan a crear un orden social más justo.

El desarrollo de la capacidad de pensamiento crítico y creativo facilitará a los estudiantes trascender, en su aprendizaje, la simple memorización o aceptación pasiva de contenido e ir más allá del simple manejo y procesamiento de la información. Esto se logra en la medida en que se lo incentiva a construir su propio conocimiento a través de procesos de comprensión significativa y profunda, que una lo sensible con lo racional.

4- Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar

El valor de la educación reside, hoy más que nunca, en su potencial para contribuir a la construcción de un *mundo para todos*. Esto sólo será posible en la medida en que la escuela ofrezca a los estudiantes experiencias en las que el aprender a ser, a saber y a hacer se plantee como una empresa colectiva, basada en el *saber convivir*. La capacidad de trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar supone *reconocer y valorar al otro en tanto diferente, saber receptar las ideas de los demás y expresar las propias, el planteo de objetivos de trabajo conjunto y el aprecio de los frutos de ese trabajo, la mejora de las prácticas cooperativas*.

El desarrollo de esta capacidad colabora con procesos de aprendizaje en los que es posible reconocerse como ciudadanos en un mundo complejo, culturalmente diverso.

En síntesis, asumir con responsabilidad una propuesta para la mejora de los aprendizajes en Lengua, Matemática y Ciencias a través del desarrollo de estas capacidades fundamentales supone un cambio en la cultura pedagógica de los docentes y de la institución escolar. Es preciso el trabajo en equipo ya que en el desarrollo de las capacidades fundamentales están comprometidos todos.

ANEXO II: INSTANCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN²¹

Estas instancias de acompañamiento y orientación no se reducen al trabajo de una hora en particular, sino a una función integrada al desarrollo curricular en todas las áreas, a la integración con las familias y la comunidad. Refieren a un trabajo conjunto entre directivos, docentes y familias, con fin de poder identificar las necesidades de cada estudiante en particular y poder elaborar las estrategias de acompañamiento de acuerdo con las particularidades de cada uno. Esto cobra especial importancia en el caso del pasaje de la escuela primaria a la secundaria²², lo cual constituye un gran desafío en la vida escolar de los adolescentes y jóvenes, en tanto supone establecer nuevas relaciones con compañeros y profesores, integrarse a un ritmo de trabajo totalmente diferente y desconocido, con horarios, normas de convivencia, nuevos hábitos de estudio. etc.

El estudiante podrá sentir el efectivo apoyo de la institución escolar a partir de:

- Recibir, él y su familia, información periódica sobre los avances y dificultades en el proceso de aprendizaje, a los fines de potenciar las acciones de mejora y afianzar el vínculo y el encuentro con las familias para trabajar en forma conjunta (estableciendo compromisos entre la Escuela, Padres/Tutores y estudiante).
- Realizar el “diario de clase”, donde se registre la visión de cada uno de los estudiantes sobre la marcha de la clase; insumo que podrá ser utilizado también como instrumento de análisis y evaluación por parte de todos.
- Trabajar con la familia en la construcción conjunta de significados en torno a la importancia de una trayectoria escolar sin fracasos. Por ejemplo: organizar talleres para padres sobre estrategias de aprendizaje para que apoyen a sus hijos, organizar un sistema de préstamos de libros entre padres, o la creación de materiales de aprendizaje y juegos educativos para usar en el hogar, etc.
- Rescatar los valores y tradiciones de cada una de las familias. Su reubicación junto a los conocimientos sociales, históricos y culturales

21 Para la elaboración de este anexo se ha recuperado material de Carandino, E. y Peretti, G., "Proyecto Institucional de Retención Escolar" Versión Borrador, Unidad Ejecutora Jurisdiccional del P.N.B.E. (2002) Coord. Lic. Cecilia Larrovere. Córdoba. Y del Documento *Propuestas de apoyo socioeducativo a escuelas secundarias* (2008) Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Buenos Aires.

22 Se sugiere la consulta del documento *El acompañamiento de las trayectorias escolares: la articulación entre los niveles primario y secundario del sistema educativo*, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2014-Docs/Acompde%20trayectorias%20escolares%20WEB.pdf>

fortalecerá el sentimiento de pertenencia en los adolescentes y jóvenes, así como el aprovechamiento del potencial educativo de la realidad local.

En esta tarea de acompañamiento personalizado al estudiante, es fundamental que los docentes hagan explícitas sus representaciones con respecto a lo que implica enseñar y aprender en estos contextos socioculturales, avanzando hacia la creación de una relación pedagógica basada en la confianza en las posibilidades de aprendizaje del estudiante. El propósito fundamental es realizar una construcción conjunta de significados con respecto a la importancia de su tránsito por la escuela. De esta manera, los docentes disponen de múltiples ocasiones para acompañar y orientar al estudiante. Por ejemplo, pueden:

- Sistematizar la información particular de cada estudiante a través de una ficha de seguimiento individual, donde se incluyan los datos personales, configuración familiar, trayectoria y rendimiento escolar, preferencias deportivas, artísticas, tecnológicas, y todas aquellas particularidades que se consideren necesarias para tener a simple vista una visión amplia y detallada de cada estudiante.
- Ofrecer un tiempo que los habilite a pensarse como sujetos con proyectos propios (presentes y futuros); generar espacios de diálogo donde cada uno pueda comentar el logro deportivo de un estudiante, una salida que tuvieron con otro profesor, alguna experiencia de intervención sociocomunitaria, etc., todas éstas son estrategias válidas para conocer más de nuestros estudiantes, qué hacen en su tiempo libre, qué piensan, qué expectativas tienen en su tránsito por la vida escolar.
- Proponer actividades que hagan hincapié en cuestiones satisfactorias, de carga moral positiva: una descripción sobre situaciones felices vividas en el grupo de pares, relatos de anécdotas, etc.
- Ayudar al estudiante que no ha respetado los acuerdos de convivencia a que analice, reconozca y admita su responsabilidad, ofreciéndole la oportunidad de que elija su propia manera de revertir el daño que causó.
- Evaluar las interacciones sociales que establecen los estudiantes y dialogar sobre su comportamiento. Al censurar un comportamiento inaceptable, explicar el por qué. Sugerir otros comportamientos que hubieran sido más deseables en esa situación concreta.
- Discutir y evaluar con los estudiantes la conducta de personalidades de diferentes ámbitos de la sociedad que encarnan valores y disvalores.
- Instar al estudiante a expresar su decepción, insatisfacción, enojo o frustración por vías aceptables: buzones de sugerencias, debates, presentaciones formales de reclamo, manifestaciones artísticas.

- Propender al desarrollo de producciones artísticas promoviendo una organización flexible y dinámica en cuanto a su estructura y articulación con diferentes lenguajes y saberes.
- Entre otras posibilidades.

ANEXO III: TUTORÍAS DE APOYO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES²³

LAS INSTANCIAS DE APOYO CONSTITUYEN UN PROYECTO PEDAGÓGICO DESTINADO A FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES EN VISTAS A MEJORAR SU DESEMPEÑO ESCOLAR Y REFORZAR LOS APRENDIZAJES.

La puesta en marcha de este proyecto supone un trabajo articulado entre familia e institución, potenciar los recursos disponibles y promover la construcción de espacios institucionales de consulta y coordinación de acciones, que articulen el trabajo entre las diferentes áreas y asignaturas, conformar un equipo de trabajo integrado por directivos y docentes para definir las temáticas sobre las cuales se centrará la propuesta, identificando los contenidos prioritarios y las asignaturas con mayor número de desaprobados.

En las instancias de apoyo el estudiante deberá recuperar, acelerar o fortalecer el aprendizaje de contenidos claves para el año que curse, o bien aquellas temáticas o espacios curriculares en los que presentan mayores dificultades y, simultáneamente, recuperar la confianza en sí mismo y en sus capacidades.

Es un espacio que les permitirá aprender más al participar de un grupo en el que recibirán un acompañamiento personalizado. Consiste en devolver a los estudiantes la confianza en sus propias posibilidades, a través de la búsqueda de alternativas didácticas para que alcancen los aprendizajes previstos, destinadas sobre todo a aquellos que están en riesgo educativo o ante un posible abandono escolar, por ejemplo.

Con el propósito de promover la reflexión institucional con miras a reorientar los espacios de tutorías y el aprovechamiento de las horas institucionales como nuevas oportunidades para el aprendizaje, desde la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, se ha producido – como parte de la serie “Diseñando alternativas para la enseñanza”- el documento *Tutorías de apoyo a las trayectorias escolares*. En el siguiente cuadro, sintetizamos²⁴ sus principales aportes.

23 Para la elaboración de este anexo se recuperó información del Fascículo 2 “Fortalecimiento de las trayectorias escolares: una propuesta conjunta”, de la Presentación “Igualdad, Inclusión y Trayectoria Escolar” del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Programa Nacional de Inclusión Educativa “Volver a la Escuela” y Programa Integral para la Igualdad Educativa. (2007) Buenos Aires

24 Se recomienda la consulta completa de este material de apoyo, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Tutorias%20de%20apoyo%20a%20las%20trayectorias%20escolares%20-%202023-10-13.pdf>

PROPÓSITOS	ASPECTOS A ABORDAR	MODALIDAD DE TRABAJO
- Brindar oportunidades de aprendizaje adicionales a los estudiantes que lo requieran. - Acompañar a los grupos para que su escolarización en general y sus aprendizajes en particular, resulten favorables en términos de sus expectativas, particularidades y necesidades. - Apoyar las trayectorias escolares, específicamente, colaborando con la mejora del rendimiento académico y disminuyendo los índices de repitencia y deserción.	Algunas opciones, son las siguientes: - Acompañar el proceso de ambientación, en la tarea de “aprender el oficio de estudiante” de secundaria. Esto supone ayudar a construir estrategias necesarias para hacer frente a los requerimientos de la vida escolar y transitar con éxito este nuevo tiempo. - Realizar un seguimiento académico y apoyo escolar específico para cada estudiante en las áreas curriculares en las que se presenten mayores dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento. - Ofrecer espacios y tiempos específicos para tratar temas relativos a la escolarización en general, que preocupan a los estudiantes y a los docentes, que se destaquen por su incidencia en el aprendizaje y sean relevantes para un grupo clase en particular. Por ejemplo, una secuencia combinada de instancias informativas y formativas sobre estrategias de estudio, foros juveniles de reflexión grupal, salidas o viajes educativos, entre otros.	Podrán diseñarse diferentes formatos (taller, proyecto, materia/asignatura), utilizando el aula u otros espacios institucionales, en horarios de clase -fijos o móviles- o en horario extraescolar, con materiales diferenciados (cuadernillos, guías, entre otros). Asimismo, las tutorías pueden concretarse en un acompañamiento en el aula o bajo modalidad de pareja pedagógica (tutor y docente).

Tal como se advierte en el referido documento, las Tutorías, tal como aquí se las está entendiendo no constituyen un espacio psicopedagógico, sino que su eje es la enseñanza de los aprendizajes que prescribe el currículum, en el marco de la propuesta formativa de la Educación Secundaria. En este sentido, se formula –como recomendación a las instituciones educativas- lo siguiente:

Evaluar las acciones realizadas hasta el momento: revisar en qué medida las acciones de las tutorías se enmarcan en los propósitos institucionales. Volver a preguntarse en la institución qué se entiende por seguimiento o acompañamiento a las trayectorias, qué relación guarda con el rendimiento académico, con la asistencia, con la convivencia escolar (p. 5).

ANEXO IV: TRABAJO EN RED²⁵

Entendemos por “red” una organización particular, multifacética, que a través de los intercambios que se establecen entre quienes la componen, permite la potenciación de los recursos y la creación de alternativas para la solución de los problemas. Es así que el trabajo en red se fortalece cuando entre las instituciones intervinientes, se descubren intereses y necesidades mutuamente complementarias, en nuestro caso, instituciones preocupadas por la inclusión escolar. Estar dispuestos a ceder parte de lo propio en aras de la superación de problemas comunes, enriquecerá a todas las instituciones participantes.

La organización de un sistema de redes puede desarrollarse a través de escuelas de una región, escuelas de un mismo circuito, escuelas e instituciones no educativas, directivos y/o docentes, y/o estudiantes, y/o ex estudiantes de varias escuelas.

La construcción de redes permite:

- Fortalecer el trabajo en equipo, lo que supone en el caso de la retención escolar superar la fragmentación de las acciones escolares, el aislamiento y el individualismo.
- Propiciar el análisis y la reflexión sobre los factores endógenos y exógenos.
- Integrar una metodología científica que requiere observación, focalización de problemas, profundización de diagnósticos, organización y sistematización de datos, búsqueda de estrategias, modificación de la realidad problematizada.
- Promover la participación de diferentes actores (familias, instituciones de la comunidad, centros vecinales, cooperativas, municipios, etc.).
- Fortalecer la relación escuela-comunidad mediante el desarrollo de proyectos con los diferentes actores de la comunidad que contribuyan a fortalecer los vínculos interpersonales, apuntando a la inclusión social y educativa de todos los estudiantes.
- Fortalecer el abordaje de temáticas transversales como Participación Ciudadana y Política, Educación y Trabajo, Derechos Humanos, Interculturalidad, Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva, Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ambiente, Salud, Educación Sexual Integral,

25 Para la elaboración de este anexo se ha recuperado material de Carandino, E. y Peretti, G. "Proyecto Institucional de Retención Escolar" Versión Borrador, Unidad Ejecutora Jurisdiccional del P.N.B.E.; Coord. Lic. Cecilia Larrovere, Cba., 2002; y Martini, A. M y Araujo Sánchez, S. (2002) : *La problemática de la Articulación Escolar. Reflexiones y propuestas*. Córdoba: Educando Ediciones.

La constitución de las redes no puede entenderse como un evento sino como un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo, del cual se conoce su inicio pero no puede predecirse su desenlace. Esto significa que, como cualquier práctica social, no se agota en el momento de establecer un convenio, sino que se continúa en el tiempo y sus resultados se encuentran en función de la praxis que da forma a esta *red*. La gestión asociada implica una estrategia de concertación entre instituciones, a partir de la cual se llegue a una definición común sobre un problema. Se presenta como necesaria la elaboración de acuerdos, planificación de las acciones, la puesta en marcha y, por último las evaluaciones y ajustes que surjan, con miras a potenciar los aciertos y a resolver las dificultades. Esto implica reflexionar sobre la práctica cotidiana a través de la suma de miradas, constituyendo una red de compromisos, para que los adolescentes y jóvenes se perciban capaces, con posibilidades de superar aquellas situaciones que pudieran condicionar sus proyectos.

Pensar en redes en el ámbito educativo significa contemplar nuevas formas de organizar el trabajo hacia el interior de la escuela, así como el tipo de intercambios que se realizan con la comunidad. Esto supone que la escuela incluya entre sus actividades, propuestas de trabajo como, por ejemplo:

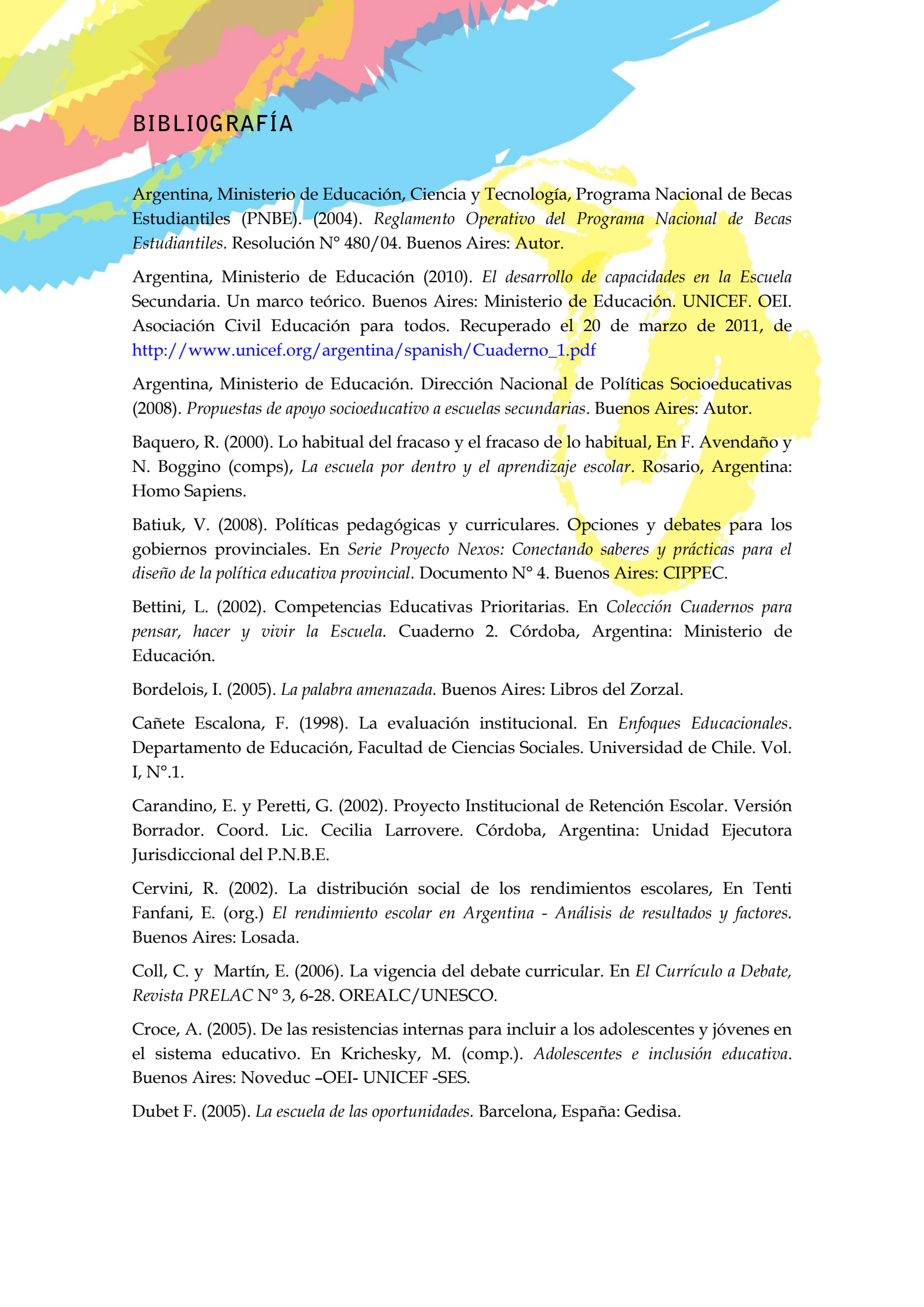
- Usar materiales de valor educativo de las instituciones pertenecientes a un circuito. Esto trae aparejado un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, potenciando la acción de las escuelas para campañas culturales abiertas a la participación de la comunidad: teatro, talleres de escritura, exposiciones, etc.
- Reflexionar como circuito sobre las prácticas educativas, dar coherencia al trabajo entre las escuelas, intercambiar soluciones a problemas que surjan del quehacer diario, ayudarse mutuamente en la elaboración de materiales curriculares, en función de las identidades zonales, regionales y de los problemáticas propias, favoreciendo de este modo el trabajo en equipo.
- Realizar acciones de articulación inter-institucionales; por ejemplo, a través de convenios con centros culturales (trabajo de atención en bibliotecas, organización de eventos, etc.). Estos trabajos requieren de una importante tarea de planificación y evaluación a lo largo de todo el ciclo lectivo.

Es necesario reflexionar entonces acerca de:

- Aspectos o problemas específicos vinculados a la inclusión y/o retención con calidad que se están trabajando o que sea necesario trabajar.

26 Al respecto, se puede consultar el material *Los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades*, disponible en el sitio web de la SEPIyCE. Link de acceso: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Transversales%20final2.pdf>

- Instituciones, organismos, profesionales y/o agentes voluntarios de la zona correspondientes al circuito, con los que se han establecido vínculos, o es posible establecerlos, para desarrollar una tarea compartida en torno a las cuestiones de inclusión y retención con calidad.
- Propuestas del centro educativo.
- Demandas y necesidades de la escuela.
- Propuestas, demandas y necesidades de las organizaciones con las que se interactúa.
- Aspectos del proyecto que son responsabilidad de la escuela.
- Aspectos de la rutina escolar a modificar para el desarrollo del proyecto (horarios, roles, espacios, etc.).
- Responsables de la representación de la escuela “hacia afuera”.
- Participación del equipo docente en la elaboración e implementación del proyecto.
- Formas de favorecer la circulación de la información y la comunicación interna y externa.
- Creación de instancias de trabajo para facilitar el intercambio y los acuerdos al interior del equipo docente.
- Metodología de seguimiento y evaluación de la tarea.
- Existencia de otras redes interinstitucionales en la zona. Formas de aprovechar la experiencia y recursos.



BIBLIOGRAFÍA

Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE). (2004). *Reglamento Operativo del Programa Nacional de Becas Estudiantiles*. Resolución N° 480/04. Buenos Aires: Autor.

Argentina, Ministerio de Educación (2010). *El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria*. Un marco teórico. Buenos Aires: Ministerio de Educación. UNICEF. OEI. Asociación Civil Educación para todos. Recuperado el 20 de marzo de 2011, de http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_1.pdf

Argentina, Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (2008). *Propuestas de apoyo socioeducativo a escuelas secundarias*. Buenos Aires: Autor.

Baquero, R. (2000). Lo habitual del fracaso y el fracaso de lo habitual, En F. Avendaño y N. Boggino (comps), *La escuela por dentro y el aprendizaje escolar*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Batiuk, V. (2008). Políticas pedagógicas y curriculares. Opciones y debates para los gobiernos provinciales. En *Serie Proyecto Nexos: Conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial*. Documento N° 4. Buenos Aires: CIPPEC.

Bettini, L. (2002). Competencias Educativas Prioritarias. En *Colección Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela*. Cuaderno 2. Córdoba, Argentina: Ministerio de Educación.

Bordelois, I. (2005). *La palabra amenazada*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Cañete Escalona, F. (1998). La evaluación institucional. En *Enfoques Educativos*. Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Vol. I, N°.1.

Carandino, E. y Peretti, G. (2002). Proyecto Institucional de Retención Escolar. Versión Borrador. Coord. Lic. Cecilia Larrovere. Córdoba, Argentina: Unidad Ejecutora Jurisdiccional del P.N.B.E.

Cervini, R. (2002). La distribución social de los rendimientos escolares, En Tenti Fanfani, E. (org.) *El rendimiento escolar en Argentina - Análisis de resultados y factores*. Buenos Aires: Losada.

Coll, C. y Martín, E. (2006). La vigencia del debate curricular. En *El Currículo a Debate, Revista PRELAC* N° 3, 6-28. OREALC/UNESCO.

Croce, A. (2005). De las resistencias internas para incluir a los adolescentes y jóvenes en el sistema educativo. En Krichesky, M. (comp.). *Adolescentes e inclusión educativa*. Buenos Aires: Noveduc -OEI- UNICEF -SES.

Dubet F. (2005). *La escuela de las oportunidades*. Barcelona, España: Gedisa.

Duro, E. (2008). *Adolescencias y políticas públicas. De la invisibilidad a la necesaria centralidad*. Buenos Aires: NOVEDUC.

Duro, E. (2010). El rol de la evaluación ante los desafíos de la educación secundaria. En UNICEF. *Educación Secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo*. Buenos Aires: Autor.

Ferreira, H. (2006). *Transformación de la Educación Media en la Argentina*. Córdoba, Argentina: EDUCC.

Ferreira, H.A. (coord.) (2012). *Entramado, análisis y propuestas para el debate. Aproximaciones a la Educación Secundaria en la Argentina*. Córdoba, Argentina: UCC. Comunicarte-Telecom.

Ferreira H. y Pedrazzi G. (2007). *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje. Aportes conceptuales básicos. El modelo de enlace para la interpretación de las prácticas escolares en contexto*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Ferreira H. y Peretti G. y otros (2006). *Diseñar y gestionar una educación auténtica. Desarrollo de competencias en escuelas situadas*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Ferreira, H. y Millen, D. (2005). Competencias educativas prioritarias. En *Novedades Educativas*, N° 180, 33-35.

Ferreira, H. y Vidales, S. *Hacia la innovación en Educación Secundaria. Reconstruir sentidos desde los saberes y experiencias*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.

Gallart, M. (2006). *La construcción social de la escuela media. Una aproximación institucional*. Buenos Aires: Editorial Stella y Ediciones La Crujía.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa (2009 a). *Línea de base cultura-comunidad-profesionalización: algunas condiciones para la acción educativa*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en [http://www.igualdadcalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/AGREGAR%20A%202009/Linea%20de%20base%203%20\(17-12-09\).pdf](http://www.igualdadcalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/AGREGAR%20A%202009/Linea%20de%20base%203%20(17-12-09).pdf)

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa (2009 b). *LÍNEA DE BASE Trayectorias escolares, acciones e intervenciones docentes*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 15 de julio de 2015, de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003241.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Encuadre General de la Educación Secundaria 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). *Club escolar de ciencias y tecnologías*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 15 de julio de

2015, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/Club%20de%20ciencias%2025-7-12.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013 a). *EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS PARA LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: más oportunidades para la apropiación y construcción de saberes*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 15 de julio de 2015, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Secundario/DOCUMENTO%20ALTERNATIVAS%20PARA%20LA%20ENSEÑANZA%20EDUCACION%20SECUNDARIA.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013 b). *Los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades*, Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 15 de julio de 2015, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Transversales%20final2.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 a). *Prioridades Pedagógicas 2014-2015*. Fascículo Introductorio. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 3 de julio de 2015, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Prioridades-2014-2015.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 b). *Más confianza en las posibilidades de aprendizajes de los estudiantes. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 3 de julio de 2015, de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_MasConfianza.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 c). *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 3 de julio de 2015, de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_BuenClima.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 d). *Serie Mejora de los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 3 de julio de 2015, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/prioridadespe2014-2015.php>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 e).

Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 3 de julio de 2015, de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Fas1_MayorTiempo.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 f). *Algunas consideraciones sobre el "oficio de alumno"*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 3 de julio de 2015, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/El%20Oficio%20de%20Alumno%202014.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 g). *El acompañamiento de las trayectorias escolares: la articulación entre los niveles primario y secundario del sistema educativo.* Recuperado el 15 de julio de 2015, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2014-Docs/Acompde%20trayectorias%20escolares%20WEB.pdf>

Gvirtz, S. y Podestá, M. (2007). *Mejorar la escuela. Acerca de la gestión y la enseñanza.* Buenos Aires: Granica.

Jacinto, C. y Terigi, F. (2007). *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana.* Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

Kit, I. (2001). *Resumen ejecutivo. Estudio sobre repitencia en el sistema educativo de la provincia de Misiones.* Banco Mundial, PRL. Provincia de Misiones, Argentina. ME.

López, N. (2005). *Equidad educativa y desigualdad social.* Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

López N. y Tedesco, J. C. (2000). *Las condiciones de la educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina.* Buenos Aires: IIPE.

Llach, J.(2006). *El desafío de la equidad educativa.* Buenos Aires: Granica.

Martini, A. M. y Araujo Sánchez, S. (2002). *La problemática de la Articulación Escolar. Reflexiones y propuestas.* Córdoba, Argentina. Educando Ediciones.

Peretti, G. (2002). Estrategias de aprendizaje – enseñanza para la retención escolar. En *Colección Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela.* Cuaderno N° 9. Córdoba, Argentina: Ministerio de Educación.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar.* Barcelona, España: Grao.

PIIE (2007). Serie "Igualdad, Inclusión y Trayectoria Escolar". Programa Nacional de Inclusión Educativa "Volver a la Escuela" y Programa Integral para la Igualdad Educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Romero, C. (comp.) (2009). *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión, la enseñanza y los nuevos actores.* Buenos Aires: Novedades Educativas.

Ros, C. (2003). *La línea de base.* Préstamo BID 1287/0C-Ar, Córdoba, Argentina: Ministerio de Educación.

SITEAL (2008). *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina. UNESCO- IIPE- OEI. Recuperado el 17 de mayo de 2015 de <http://www.oei.es/pdfs/siteal2008.pdf>.

Salgueiro, A., Luque, M., Larrovere, C., Famá, M., Ferreyra, H. (2002). Línea de Base: construyendo la información desde la escuela. En *Colección Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela*. Cuaderno 10. Córdoba, Argentina: Ministerio de Educación.

Suárez, D., Ochoa, L. y Dávila, P. (2004). *Manual de capacitación sobre registro y sistematización de experiencias pedagógicas*. Buenos Aires: MECyT / OEA.

Tenti Fanfani, E. (2003). *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. Buenos Aires: IIPE UNESCO-Altamira.

Terigi, F. (2006). *Las trayectorias escolares*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Terigi, F. (2008). Los cambios en el formato de la escuela secundaria: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles. En *Propuesta Educativa*, 17 (29), 63-72.

Terigi, F. (2011). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. En *Pensar la escuela 2*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Terigi, F. (2015). La inclusión en la escuela media ante la persistencia del modelo escolar tradicional. En *Diálogos del SITEAL*. Recuperado el 6 de mayo de 2015, de http://www.siteal.org/sites/default/files/siteal_dialogo_flavia_terigi_v2.pdf

Torres, R. (2005). *12 tesis para el cambio educativo Justicia educativa y justicia económica*. [Estudio encargado por el Movimiento Internacional de Educación Popular y Promoción Social FE Y ALEGRÍA Escuela Fronesis]. Recuperado el 27 de junio de 2015, de http://redlacti.com/php/biblioteca/ups/c626ee4103993c9a95bfd9e88c5f6fb9_es.pdf

UNESCO/OREALC (2002). *Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)*. Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO. Recuperado el 10 de julio de 2015, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001599/159985S.pdf>

UNESCO-PRELAC (2007) *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*. Santiago de Chile: UNESCO. Recuperado el 10 de julio de 2015, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>

UNICEF (2008). *Acerca de la obligatoriedad en la escuela secundaria argentina. Análisis de la política nacional*. Buenos Aires: Autor. Recuperado el 10 de julio de 2015, de http://www.unicef.org/argentina/spanish/doc_final_30_08.pdf

UNICEF (2010). *Educación Secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo. Desafíos para la educación de los adolescentes*. Buenos Aires: UNICEF.

UNICEF (2012). *Adolescentes y secundaria obligatoria. Finalización de Estudios y Vuelta a la Escuela. Conurbano (Argentina)*. Buenos Aires: UNICEF-UNGS.

Veleda C.(2008). Políticas de inclusión, justicia e integración. Opciones y debates para los gobiernos provinciales. En *Serie Proyecto Nexos: Conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial* [Documento Nro. 3] Buenos Aires: CIPPEC.

EQUIPO DE TRABAJO

Elaboración

Claudio Barbero

Leandro Bleger

Graciela Pedrazzi

María Alejandra Rojas

Colaboración

Equipos técnicos de la SEPlyCE

Orquestas, Coros y Ensamblés Escolares

Convivencia Escolar

Educación en Lenguajes y Comunicación

Educación en Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnologías

Educación en Ciencias Sociales y Humanidades

Equipos Profesionales de Apoyo Escolar (EPAE)

Articulación entre Niveles y Ciclos

Movilidad

Red Provincial de Formación Docente Continua

Capacitación situada e intercambio para el desarrollo profesional

Biblioteca Provincial de Maestros

Revisión de Estilo

Silvia Vidales

Diseño gráfico

Fabio Viale



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria

Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y
Formación Profesional

Ing. Domingo Aríngoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de
Enseñanza

Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y
Adultos

Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y
Evaluación Educativa

Lic. Enzo Regali